

Estado, Universidad, Organizaciones sociales: “la Diplomatura en Desarrollo Local para la Generación de Empleo” como expresión de un vínculo estratégico.

Rodríguez, María Emilia

Diciembre 2019

1. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo reflexionaremos sobre la relación entre el Estado, la Universidad y las Organizaciones sociales a partir de la experiencia del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC) dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la Facultad de Filosofía y Letras-UBA (FFyL) y la Diplomatura *en Desarrollo Local para la Generación de Empleo* llevada adelante entre los años 2011 y 2015¹.

Este trayecto formativo constituyó una experiencia co-cordinada entre la Dirección de Gestión Territorial de la Secretaria de Empleo del entonces Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) de la Nación y el CIDAC.

El mismo estaba destinado a fortalecer las capacidades existentes de las organizaciones con desarrollo territorial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y algunos municipios de la Provincia de Buenos Aires. Su objetivo general era brindar herramientas conceptuales y técnicas de diseño y planificación que mejoraran la capacidad de gestión de las organizaciones sociales y políticas a fin de pensar el propio territorio en sus aspectos productivos y en las posibilidades de desarrollo local, y formular proyectos que vincularan áreas de vacancia con las líneas de políticas activas de empleo del MTEySS de la Nación (Petz y Rabaia, 2013; Trincherro y Petz, 2014; Petz y Larsen, 2015).

En el desarrollo de nuestro trabajo monográfico, profundizaremos en la caracterización de la Diplomatura y veremos cómo fue, en sí misma, una experiencia innovadora en la relación entre la universidad pública, las organizaciones sociales y Estado.

En este sentido, daremos cuenta que ello fue posible a partir del proceso de transformación del Estado acontecido posteriormente a la crisis del 2001 en nuestro país, puntualmente el período comprendido entre los años 2003 y 2015 y de su interpelación a las universidades públicas y organizaciones sociales como actores centrales a lo largo de esos años.

A partir del seminario-cursado en el segundo cuatrimestre de 2015, de las lecturas de los textos propuestos, los debates en clase y las charlas de cada invitado, creí oportuno en aquel momento sistematizar y reflexionar sobre dichos trayectos formativos, en dos de los cuales (2012 y 2015)

¹ A partir de un Convenio Marco entre la FFyL-UBA y el MTEySS, se llevaron adelante una serie de protocolos específicos entre los cuales se encontraron las cuatro cohortes de diplomaturas -2011,2012,2013,2015-. El convenio Marco es lo que establece formalmente el vínculo, los protocolos abiertos son los proyectos específicos.

participé como tutora, porque consideré que los formularios de las mismas permitían –mediante su contextualización histórica y política– reflexionar acerca del cambio en el rol del Estado en la última década, las modificaciones en materia de política social y empleo y su vinculación con las organizaciones sociales. Al mismo tiempo que abordar el proceso de transformación del ámbito universitario, vinculado a la reconfiguración de las relaciones entre el Estado y las universidades nacionales, su proceso de expansión y fortalecimiento promoviendo prácticas conjuntas (Hindi, 2014). En síntesis, consideré que permitían una mejor reflexión y un mejor abordaje del vínculo entre estado-universidad-organizaciones sociales.

En este sentido entonces, utilizamos para la realización de este trabajo, el formulario de presentación de proyecto correspondiente a la “Diplomatura en Desarrollo local para la generación de empleo” del año 2013². La particularidad del mismo es que está completo. Esto nos permite reflexionar acerca de modelo de universidad que se propone y se intenta llevar adelante, sobre el rol que se le adjudica a la misma para con la sociedad y las problemáticas sociales; cómo se conciben los sujetos con los cuales se trabaja; qué manera de vincularse con los mismos se manifiesta; como es concebida la construcción de conocimiento.

A partir de dicho formulario, así como de la propia experiencia como docente tutora en estas capacitaciones nos preguntamos en qué consisten estas diplomaturas, a quiénes están dirigidas y por qué, cuáles son los objetivos de esta política pública; que problemática se pretende abordar.

En relación a quienes están dirigidas ¿cómo concibe el Estado a estos sujetos? En el formulario, algunas categorías que pueden observarse son “actores territoriales”, “participantes”, “destinatarios”. Asimismo, si revisamos los discursos de representantes del Estado de aquel momento, así como determinados documentos oficiales, algunas categorías referidas a los sujetos “destinatarios” de las políticas refieren a ellos como “sujetos de derecho”, en ocasiones “trabajadores y trabajadoras”. Sin embargo, otras categorías también son recurrentes: “sujetos a asistir”, “beneficiarios”, “sujetos empleables”³. Nos preguntamos entonces, ¿Qué implican estas diversas nominaciones por parte del Estado?

En la misma dirección, ¿en el marco de qué políticas públicas se desarrolla y qué cambios se ven reflejados respecto a políticas anteriores? Es que en discursos de funcionarios y trabajadores de

² El mismo fue facilitado por compañeras de la coordinación del CIDAC.

³ Estas categorías pueden observarse en el documento “Trabajo y Empleo en el Bicentenario. Cambio en la dinámica del empleo y la protección social para la inclusión. Período 2003-2010” que también fue utilizado para realizar este trabajo. En <http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/OBS-000241%20-%20Trabajo%20y%20empleo%20en%20el%20bicentenario.pdf>. Por cuestiones de tiempo y espacio, abordaremos la problematización solo de alguna de ellas. La reflexión sobre las restantes quedaran para próximos trabajos.

distintas dependencias del MTEySS de aquel entonces, así como de la coordinadora académica de las diplomaturas, al igual que en documentos oficiales de dicho ministerio, es recurrente la mención a *Políticas Activas de Empleo* como algo distinto de las políticas “pasivas” o de “contención” de la década de 1990 en Argentina. ¿Qué son entonces las políticas activas de empleo? ¿Cuándo y por qué surgen?

Por otro lado, también tuvimos acceso al Protocolo adicional N°9/13, correspondiente a la diplomatura de 2013. En el mismo se hace mención que el acuerdo entre el MTEySS y la FFyL se da “*en el marco del Plan Integral Para la Promoción del Empleo*”. ¿*en qué consiste este plan integral?* ¿*Cómo se relaciona con las políticas activas de empleo?* Allí se hace mención a que el desarrollo y ejecución de acciones específicas se realizan en relación a la Línea de acción “*Fortalecimiento de las capacidades institucionales locales*”. Todo ello se enmarca en los llamados “*Acuerdos territoriales de Promoción del empleo*” ¿Qué son estos acuerdos? ¿a quienes vincula? ¿por qué y para qué? ¿Cuáles son los objetivos y propósitos de los mismos?

Por último, vinculado a nuestra propia práctica como docentes tutores en estas capacitaciones ¿Qué criterios preponderaron a la hora de seleccionar a lxs tutores? ¿Qué es ser tutor en una diplomatura, en un proyecto institucionalizado? ¿Cuál es el rol del tutor en estas capacitaciones? Algo a señalar aquí es que la mayoría de los tutores éramos militantes de alguna organización social y política y/o espacio institucional. ¿Cómo se ponen en juego esos roles, esas identidades a la hora de realizar el trabajo con referentes de organizaciones participantes en las diplomaturas? ¿Qué implicancias tiene todo lo anterior a la hora de “acompañar en la formulación de proyectos”?

Para abordar entonces la temática propuesta, y poder problematizar y reflexionar sobre aquellas preguntas, comenzaremos haciendo referencia al contexto inmediatamente anterior a la asunción presidencial de Nestor Kirchner en el año 2003. Nos centraremos luego en el contexto nacional durante el período 2003-2015. Intentaremos dar cuenta aquí del proceso de transformación del Estado en lo que respecta a su rol y la nueva orientación que asumen las políticas sociales y de empleo, así como la relación del mismo con las organizaciones sociales y las universidades nacionales. A continuación, y en consonancia con esas transformaciones, situaremos al CIDAC como una experiencia novedosa en términos de política universitaria; posteriormente y en el marco de lo expuesto en los apartados anteriores, haremos referencia a la diplomatura como una experiencia innovadora en la relación entre la universidad pública, las organizaciones sociales y Estado. Por último, finalizaremos con una reflexión sobre lo abordado en el presente trabajo, al mismo tiempo que expondremos nuevos interrogantes que surgen a partir de diciembre de 2015, ya que consideramos que con la asunción del gobierno de la alianza Cambiemos se inicia un nuevo proceso hegemónico y, en términos de Argumedo (1993), nos encontramos bajo una “nueva” forma de Estado que redefine su relación con las organizaciones sociales y la universidad.

1.1 DEL INTERÉS POR LA TEMÁTICA Y SU RELACIÓN CON EL LUGAR DESDE EL CUAL REFLEXIONAMOS

“El país necesita una universidad profundamente politizada; que el estudiante sea parte activa de la sociedad y que incorpore a la técnica universalista la preocupación por las necesidades de la comunidad, el afán de resolverlas, y que, por consecuencia, no vea en la técnica el fin, sino el medio para la realización nacional”

(Los profetas del odio y la yapa. La colonización pedagógica; Arturo Jaureche)

Presentado el tema en el apartado anterior, considero central mencionar aquí el surgimiento del interés por el mismo, el cual no puede pensarse sin explicitar el lugar desde el cual reflexiono. Se enmarca institucionalmente dentro de las prácticas de extensión, docencia e investigación del CIDAC, particularmente en mi participación desde el año 2010 en el Equipo de Economía Popular Trabajo y Territorio (EETyT).

Mi acercamiento inicial en aquel entonces, se debió a que a medida que avanzaba en la carrera de Ciencias Antropológicas, se acentuaba mi incomodidad respecto a la desvinculación entre teoría y práctica. Vinculado a ello, mis inquietudes constantes respecto a cuál era nuestro rol como antropólogos y como universitarios en la sociedad, en el abordaje de las problemáticas sociales que en ella se presentan y en términos generales cual era y es nuestro compromiso con la transformación social en un contexto sociopolítico que nos interpelaba fuertemente.

Con estas inquietudes e incomodidades es que comienzo a participar en el EETyT⁴, cuyos objetivos centrales consisten en acompañar y fortalecer la organización de los trabajadores de la economía Popular⁵. Para ello, a lo largo de todos estos años de trabajo territorial, hemos establecido vínculos con diversos espacios de trabajo asociativo, cooperativas y organizaciones que nuclea estas experiencias existentes en zona sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Progresivamente, nos fuimos involucrando con sus problemáticas, demandas y conociendo las especificidades de su trabajo.

En este contexto, interpelados por la realidad de los sujetos organizados colectivamente, era constante y central la pregunta sobre nuestro rol como universitarios y como antropólogos.

⁴El EETyT se conforma en el año 2009 a partir de detectar un área problema (Varsavski 1969) vacante. En este caso, y tras un primer acercamiento y caracterización de la zona donde se encuentra el CIDAC, se visibilizaron diversas organizaciones que tenían en su agenda la preocupación por el trabajo, la formación en oficio y la búsqueda de propuestas colectivas y autogestionadas de organización para el trabajo, entre otras cosas.

⁵ En consonancia con la estrategia general de trabajo planteada desde el CIDAC, otro de los objetivos institucionales del equipo, principalmente en los años que van desde su creación hasta el 2015, era intervenir activamente en la búsqueda de articulaciones con políticas sociales y de empleo tendientes a fortalecer y calificar a los trabajadores de aquellas organizaciones.

Asimismo, nuestra formación curricular de grado no presentaba grandes desarrollos en temáticas de trabajo y economía popular; tampoco nos aportaba herramientas acerca de cómo intervenir en territorio y cómo investigar sobre la temática. Lo fuimos aprendiendo y problematizando desde la práctica cotidiana, desde el trabajo colectivo en instancias de debate teórico y metodológico.

Desde los inicios del equipo y hasta la actualidad, venimos realizando un relevamiento de organizaciones⁶ permanente. Sin embargo, siguiendo a Petz, Hindi y Larsen (2018), los primeros años se trató de una etapa diagnóstica, de acercamiento al campo a partir de visitas periódicas y elaboración de registros y de establecimiento y fortalecimiento de los vínculos. A partir de ello, se avanzó en una caracterización de las organizaciones de la economía popular del Sur de la Ciudad, que se complementó en el año 2010 con información construida a partir de una consultoría solicitada a la FFyL por parte del MTEySS de la Nación, para el armado de un Documento Base de Relevamiento Territorial de las comunas 3, 4, 5 y 8 de la CABA⁷.

Este relevamiento nos ha permitido detectar necesidades, demandas, problemáticas y generar múltiples dispositivos de intervención con la intención de abordarlas. Esto último también, en virtud del avance en la construcción del vínculo, del conocimiento del territorio y de políticas públicas⁸, la revisión bibliográfica y la discusión conceptual en torno a las diferentes categorías analíticas⁹. Es así que comenzamos a asumir el desafío de delinear y efectivizar aquellos dispositivos o tópicos de intervención (Petz, Hindi, Larsen; 2018) a los que hicimos referencia.

⁶El mismo se articula en proyectos de financiamiento a la extensión universitaria, tanto desde la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación (Proyectos de Voluntariado Universitario) como de la Universidad de Buenos Aires (proyectos UBANEX).

⁷ Desarrollaremos sobre este tema en el apartado referido a la experiencia del CIDAC.

⁸Entre las cuales se encuentran las Diplomaturas en Desarrollo Local para la Generación de Empleo. Haremos referencia a la experiencia de participación de algunos integrantes del equipo en las mismas, como es el caso de quien escribe, en el apartado destinado a las mismas.

⁹ Por ejemplo, en los comienzos del equipo, fue cobrando relevancia la categoría Economía Social (ES), la cual es retomada por el Estado Nacional como Política pública, algunas universidades nacionales desarrollan áreas en torno a la temática, y las organizaciones sociales comienzan a apropiarse de dicho término. En este contexto y en paralelo al trabajo territorial con organizaciones, comenzamos a participar activamente de los espacios universitarios vinculados a la ES y Popular, en los cuales circulaban construcciones teóricas que aparecían tensionadas por la realidad en la cual desarrollábamos nuestras prácticas. Este reconocimiento, implicó muchas lecturas en torno a las experiencias que fueron postulando otras universidades en términos teóricos, a la elaboración crítica de dichos postulados desde la Antropología Económica y a la posterior construcción de la propuesta de abordaje. Asimismo, irá cobrando relevancia y visibilidad la categoría de “Economía Popular” y con ella nuevas preguntas y reflexiones. De hecho, el nombre del equipo por aquellos años era “Equipo de Economía Social”. Por el año 2012 y a partir de aquella tensión y las discusiones que dimos, decidimos modificar el nombre por el que actualmente lleva.

En primer lugar, se generaron cursos de formación (haremos referencia a dos de ellos en el apartado correspondiente a la experiencia del CIDAC), planificados y dictados por los propios estudiantes integrantes del equipo. Además, en virtud de las demandas diagnosticadas, generamos un ámbito colectivo que nucleaba a más de veinte organizaciones llamado Mesa de Organizaciones de la Economía Social y Popular de la Zona Sur de la Ciudad de Buenos Aires (“Mesa del Sur”), la cual y producto de ciertas redefiniciones, en el año 2014 comienza su identificación como Feria de Economía Popular de Filo¹⁰.

Con el correr de los años, los integrantes del equipo, comenzamos a participar en proyectos UBACyT vinculados a la temática y orientados desde el trabajo territorial que venimos desarrollando. A su vez, y a partir de la llegada formal de las prácticas de extensión a espacios de validación curricular, denominadas en nuestra facultad Prácticas Socioeducativas Territorializadas, que comienzan a implementarse en 2017, se avanzó desde el marco del equipo de EPTyT en la realización de un primer seminario: “Prácticas en Economía Popular: un abordaje desde la Antropología” en articulación también a una demanda concreta por parte de las organizaciones con las cuales nos vinculamos¹¹. Esta modalidad permitió a aquellos estudiantes que participaban en el equipo, tener una primera experiencia docente en calidad de adscriptos. Posteriormente, varios nos incorporamos también como adscriptos a la materia Antropología Sistemática II (Antropología Económica).

Tanto el trabajo territorial e intersectorial, como las experiencias de investigación y docencia que hemos expuesto, se enmarcan en la perspectiva de la Integralidad de las practicas (Tommasino; 2011)¹² que se propone el CIDAC como uno de los desafíos. Nos referimos con ello a la integración de las tres prácticas universitarias (Extensión, Investigación, Docencia) donde la extensión articule como motor de las otras dos. Siguiendo a Trinchero y Petz (2014), desde la práctica activa de extensión surgen problemáticas que demandan procesos de sistematización propios de la investigación, que por su aporte a la construcción de conocimiento se desplieguen hacia la docencia y procuren impactar en la formación curricular y extracurricular de los estudiantes. Los autores sostienen que de esta manera *“las problemáticas barriales, locales, territoriales que abordamos*

¹⁰ Para mayor detalle y profundización de estos tópicos y experiencias ver Petz; Hindi, Larsen; 2018; Petz y Larsen 2014)

¹¹La misma estuvo relacionada a sucesos recientes en el campo de la economía popular, principalmente la Ley de Emergencia Social aprobada en 2016 y reglamentada en marzo de 2017. Puntualmente a partir de la firma de un acta acuerdo con la Confederación de la Economía Popular (CTEP), se buscó generar un instrumento de relevamiento que contribuyese a la realización del Registro de los Trabajadores de la Economía Popular (RENATREP) previsto en dicho texto legislativo. Para mayor información sobre este tema ver Petz, Hindi y Larsen; 2018

¹² Tommasino propone a la extensión como el ámbito transformador por excelencia de las modalidades formativas dispuestas en la estructura de claustros, cátedras e institutos. Si bien la producción académica se expresa y prolifera en abundancia en la docencia y en la investigación, es desde la extensión, dirá el autor, donde se genera nuevas formas de producción y co-producción de conocimiento, tomando como estrategia la integralidad de estas prácticas

desde la extensión y las reflexionamos a partir de la investigación, son susceptibles de ser abordadas en tanto contenidos en la currícula de las carreras. Incorporar contenidos referidos a las problemáticas nacionales más urgentes en el proceso de formación de los futuros profesionales es una de las maneras de establecer mayores niveles de pertinencia de las universidades públicas en relación a su compromiso con las realidades en las que se encuentra enclavada” (2014:148).

En este sentido y respecto a la construcción de conocimiento, se apuesta desde el CIDAC a lo que se ha llamado *democratización epistemológica*¹³. Se trata de poner en común los saberes y conocimientos de la universidad con los saberes y conocimientos de los sectores populares. Siguiendo a Larsen *“hablamos de democratización porque implica un ejercicio de igualación en el proceso de validación de estos saberes, en función de construir un nuevo tipo de conocimiento superador y/o innovador, que tenga como objetivo responder a las necesidades sociales existentes en el territorio”* (2014:1). Se trata entonces de poner en acto el principio de democratización epistemológica concibiendo la agencialidad epistémica y política de los sectores populares.

Entendemos entonces que tanto la *integralidad de las prácticas* como el principio de *democratización epistemológica*, interpelan la idea de universidad academicista y autocentrada en su propia lógica interna de funcionamiento, proponiendo nuevas formas de producir conocimiento acordes a las problemáticas, necesidades y demandas sociales en pos de la transformación social. (Larsen; 2014)¹⁴.

Otro aspecto a señalar, vinculado a lo que venimos mencionando y a la incomodidad referida a la desarticulación entre teoría y práctica que señale al inicio, en verdad es un desafío a superar que se le presenta a nuestras universidades nacionales. Siguiendo a Petz (2014) esta desarticulación invade la enseñanza universitaria y es la que produce el aislamiento del conocimiento respecto del contexto histórico-social donde acontecen los problemas.

En este sentido, resulta pertinente recuperar la noción de praxis expuesta por Mirtha Lischetti la cual permite superar aquella dicotomía:

“Si bien el término griego “praxis” puede ser usado como sinónimo de práctica, y, de ese modo, oponerse al de teoría, praxis es también un término que ha sido resignificado por la teoría marxista que lo usa para

¹³Expresa la idea de que es necesario crear condiciones para la participación de la mayoría de la población en los procesos de generación y validación de conocimiento teórico y técnico-metodológico. Siendo así, se parte de considerar que el trabajo participativo no debe ser pensado exclusiva y excluyentemente en términos de acción y sobre todo de acciones aplicadas, sino también en términos teóricos e ideológicos entendidos como necesariamente complementarios y no como antagonicos. En línea <http://www.cidac.filo.uba.ar/presentaci%C3%B3n-0>

¹⁴ Aclaremos que los procesos y desafíos que venimos mencionando no están exentos de conflictos y tensiones. Para profundizar sobre estos aspectos recomendamos la lectura de Hindi y Cervera Novo; 2017

nombrar la praxis humana y considera a esta praxis humana como la que constituye el fundamento de toda posible teorización. En el marco del marxismo el término praxis nombra la unión de la teoría con la práctica, es la teoría de la práctica. Se considera como praxis a toda actividad humana con capacidad transformadora de la realidad.(...). Para el marxismo es posible concebir una filosofía como política (la filosofía de la praxis) y como historia y se la entiende como concepción del mundo propia de la clase hegemónica del futuro, opuesta de un modo contradictorio a la concepción del mundo de la clase actualmente dominante. Y se la presenta como fuerza y elemento para elevar esa filosofía al rango de un principio de conocimiento y de acción que permita criticar el sentido común actual y reemplazarlo. Trata los problemas de la vida (política y social) en sí mismos y por sí mismos, como problemas surgidos en el terreno de la organización económica, política y moral de la sociedad. Con ella el problema de la unidad distinción teoría/práctica encuentra su solución, sin anulación de ninguno de los términos. (...)” (2013:16-17)

En síntesis, la elección de la temática y las reflexiones que realizaré a continuación no las hago desde un lugar distanciado sino desde un alto involucramiento dado por las distintas dimensiones del quehacer antropológico señaladas y un fuerte compromiso político en la transformación de la universidad en pos de la profundización de su vínculo con las problemáticas sociales (Petz, 2013; Hindi; 2014)

Como se observa, y acordando con la propuesta programática del Seminario Contextos y roles para el trabajo antropológico. Condiciones y posibilidades de la praxis en ámbitos de inserción profesional, a lo largo de todos esos años *“muchos/as estamos problematizando el cómo y para qué de la formación antropológica en el marco de la universidad pública en un contexto sociopolítico que nos interpela como protagonistas críticos/as de nuestros compromisos y las consecuencias de nuestras prácticas” (2015:2)*

Todo ello, nos lleva a reflexionar sobre la centralidad de *“problematizar la dimensión política de la práctica profesional y la no neutralidad de la ciencia y la producción de conocimiento” (2015:2)*. Es decir, la definición en torno al rol profesional, conlleva a la discusión sobre las implicancias políticas de la construcción de conocimiento.

En ese sentido, pretendemos que el presente trabajo sea un aporte a la constitución de lo que Varsavsky (1960) considera una “ciencia politizada”, es decir, aquella que orienta su interés en el cambio del sistema en oposición con el “cientificista” quien, habiéndose adaptado a las reglas del mercado científico, renuncia a preocuparse por el significado social de su actividad desvinculándola de los problemas políticos.

2. El contexto histórico y político: la redefinición del rol del estado y su vínculo con las organizaciones sociales y la universidad

Consideramos que los sucesos políticos del año 2001 marcan un cambio de etapa política, expresando de manera contundente la crisis de un proceso hegemónico. Para los sectores populares dicha crisis permitió visibilizar las luchas que venían desarrollando en términos reivindicativos, implicando la posibilidad de avanzar hacia un mayor protagonismo político, poniendo en el centro del debate al Estado y el problema del poder (Petz, 2010; Petz y Rabaia; 2013).

Coincidimos con Petz (2010) en comprender que *“el fenómeno de protesta social masivo que se generalizó en la Argentina a mediados de los años 90 (...) no resulta independiente del proceso de constitución de la desocupación como problema social”* (2010:111). La legitimidad¹⁵ de dicha categoría se construye en el marco de la conformación de los movimientos de desocupados¹⁶ y la siguiente *“configuración de sujetos colectivos reconocidos como interlocutores en el control del conflicto social”* (2010:101). En dicho marco, el vínculo con el Estado se caracterizó por las mesas de negociación y la administración de los “planes” por parte de las organizaciones sociales¹⁷.

¹⁵ Los “problemas” para ser reconocidos en tanto tales y considerados como un problema social, deben transcurrir por un proceso de reconocimiento de éstos como problemas legítimos (Alvarez Leguizamón; 2001 En Hindi, 2014; Rodríguez y Hindi, 2014) Siguiendo a Bourdieu, “hacer la historia social de la emergencia de esos problemas, de su constitución progresiva, quiere decir, del trabajo colectivo - frecuentemente realizado en la concurrencia y en la lucha- por el cual se fue haciendo necesario dar a conocer y hacer reconocer estos problemas como problemas legítimos, confesables, publicables, públicos, oficiales (...). Por medio de este trabajo, fue preciso que hubiese reuniones, comisiones, asociaciones, ligas de defensa, movimientos, manifestaciones, peticiones, requerimientos, deliberaciones, votos, tomas de posición, proyectos, programas, resoluciones, etc. Para que aquello que era o podría haber continuado siendo un problema privado, particular, singular, se tornase en un problema social, en un problema público del que se pueda hablar públicamente...” (1995:179)

¹⁶En el proceso de reconocimiento de la desocupación como problema legítimo situamos como hecho fundamental, siguiendo a Petz (2010), el surgimiento de los Movimientos de Trabajadores Desocupados (MTD). Vale mencionar también en el marco de los que se llamó en la jerga militante “los piqueteros de estructura”, por un lado, la red de barrios de la Matanza surgida hacia 1995 y de la cual formaba parte Luis D’Elía, quienes en 1998 conformaron la FTV (Federación de Tierra y vivienda) encuadrada en la CTA, Central de trabajadores surgida en el primer gobierno de Menem para resistir al embate privatizador. Por otro, los militantes de uno de los “frentes de masas” del PCR (Partido Comunista Revolucionario): la Corriente Clasista y Combativa (CCC), creada en 1994 y que tomó el eje de la desocupación como punto de partida para el trabajo barrial a partir de 1996. Por último, el polo Obrero, frente de desocupados del Partido Obrero; Movimiento Sin Trabajo “Teresa Vive”, vinculado a Izquierda Unida; Movimiento territorial de Liberación, desarrollado fundamentalmente por el partido Comunista, el Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados (liderado por Raúl Castells) y Barros de Pié, bloque vinculado a Patria Libre; completan el cuadro del llamado “movimiento piquetero” y fueron desarrollos que se gestaron con posterioridad al año 2000 (Petz; 2010: 113)

¹⁷ En consonancia, Carenzo (2009) sostiene que en la década del 90 las políticas sociales interpelaban a los sujetos en términos de “beneficiarios”, en tanto individuos. Sin embargo, en la práctica fueron los movimientos de desocupados,

En este aspecto y aún cuando dicho vínculo fuese negado¹⁸, durante la segunda mitad de la década del noventa, muchas de las construcciones políticas se desarrollaron en relación a las políticas asistenciales del Estado¹⁹. Grassi (2007) las caracteriza como “gerenciadas”, ya que implicaron la participación activa de los líderes locales de las poblaciones destinatarias para su desarrollo. Para estos la resistencia debió adoptar las formas y lenguajes de la dominación para ser registrada o escuchada (Roseberry, 1988; Petz, 2010; Hindi, 2014).

El breve interregno que supuso el gobierno provisional de Eduardo Duhalde en 2002, en lo que respecta al control de la conflictividad social, se caracterizó por una alternancia entre estrategias de contención – con la puesta en marcha de una batería de programas sociales entre los cuales el Jefes y Jefas de Hogar Desocupados²⁰ fue el más destacado- y estrategias fuertemente represivas de la protesta social (Petz y Rabaia, 2013; Cross, 2008).

La primera estrategia puso de manifiesto, por un lado, la receptividad social de las demandas piqueteras, a la vez que constituyó un intento –fallido- de restituir una relación directa entre gobierno y “beneficiarios”, con prescindencia de los movimientos. Más allá de los propósitos declamados por los funcionarios, en este contexto se inauguró un proceso de fortalecimiento y expansión de los llamados “movimientos piqueteros”. De hecho, la implementación de estos programas descansó en las densas redes comunitarias y organizativas de los movimientos, las cuales debieron ser reconfiguradas para lidiar con las obligaciones administrativas que impuso la gestión de estas diversas políticas, pero también para poder transformar estos recursos en “herramientas” de movilización. Asimismo, la conformación de Consejos Consultivos y delegaciones locales del MTESS y MDS dieron una muestra de la reconfiguración que sufrió el Estado en este proceso (Cross, 2008).

Si hasta 2003 la gestión cotidiana de los programas sociales sujetaba a los “beneficiarios” a ese rol, la construcción de un discurso-épico que relacionaba “planes” y “lucha” en las calles desafió la pasividad asociada a este estatus. A su vez, si los movimientos debieron adaptar sus estructuras y capacidades a la gestión de los programas, las agencias gubernamentales debieron habilitar

como sujetos colectivos, los interlocutores en el control del conflicto social, a través de las mesas de negociación y la administración de los planes sociales.

¹⁸ Abordaremos este aspecto en los párrafos siguientes.

¹⁹ Podemos mencionar el Plan Trabajar a partir del año 1997 y posteriormente, en el año 2002 el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados.

²⁰ Con alrededor de 2.200.000 de “beneficiarios”, se trató de una política heredada y posteriormente modificada por el gobierno de Nestor Kirchner en el año 2003. Profundizaremos al respecto en los párrafos siguientes. (Hintze, 2007)

espacios y procedimientos que dieran cuenta de esta gestión compartida. En esta tensión se configuraron ciertas prácticas específicas que orientaron la gestión de demandas y recursos y regularon la vida cotidiana en los barrios (Cross y Freytes Frey, 2007).

Esta situación no puede ni debe pensarse como exenta de conflictos y fuertes contradicciones. De hecho, el fin de la gestión Duhalde estuvo marcada por la Masacre de Avellaneda, la cual puso de manifiesto la dualidad de la estrategia gubernamental, que mencionamos con anterioridad, y la profundidad de las tensiones vigentes. El fuerte repudio social hacia el fusilamiento de estos jóvenes y al intento de aparentar un enfrentamiento entre ambos, evidenció los límites de un esquema represivo de contención del conflicto social. Este hecho supuso un límite intolerable para la estrategia represiva y el gobierno se vio obligado a llamar a elecciones (Cross, 2008; Petz y Rabaia, 2013)

En la campaña presidencial, se puso de manifiesto que la demanda de trabajo genuino fue retomada por distintos sectores en sentidos diversos e incluso contradictorios, pero había sido incorporada a la agenda política como una demanda legítima y urgente. De hecho, una de las primeras medidas del presidente electo Néstor Kirchner fue la presentación de la “nueva política social”, a la que hizo referencia desde el discurso con que inauguró su gestión (Cross, 2008).

El nuevo gobierno se enfrentaba a una sociedad con signos de un profundo deterioro. Los desocupados sumados a los trabajadores cuyo salario estaba desarticulado de la protección social y los que recibían subsidios por desempleo constituían casi la mitad de la población económicamente activa. Frente a esta situación, el campo de las políticas sociales sufrió redefiniciones. Si en los 90 las políticas se definían en función del ajuste a fin de reducir el gasto fiscal-que incluye el “gasto social”-, en aras de aumentar la eficacia y eficiencia estatal²¹, en la presente década se tornó altamente complejo clasificar la orientación de la política social pues comenzaron a convivir tendencias progresivas y de corte universalista (por ejemplo, la Asignación Universal por hijo) con intervenciones circunscriptas a formas asistenciales y focalizadas. (Grassi, 2007; Petz y Rabaia, 2013; Hindi y Larsen 2013; Rodríguez y Hindi, 2013).

Según Petz y Rabaia (2013), esta falta de uniformidad a la hora de establecer cierta caracterización, es producto de *“las controversias entre las tradiciones (técnicas-académicas-políticas) que se disputan tanto en el campo que reflexiona sobre las políticas sociales como en el campo que las gestiona”*(2013:4) Es que mientras se mantuvo parte de los cuadros técnicos que ejecutaron la política social durante los 90, se incluyó un importante número de intelectuales, académicos, en

²¹ La reforma de las políticas sociales implicó la privatización y la focalización, propuestas como complemento necesario para asegurar la continuidad del ajuste.

parte a través de convenios con universidades y movimientos sociales en el diseño y ejecución de la política social.

Sin embargo, en acuerdo con distintos autores, consideramos posible mencionar algunos ejes que atraviesan la propuesta de Estado entre los años 2003 y 2015 (Hindi y Larsen, 2013; Petz y Rabaia, 2013). En primer lugar, definiciones de política económica como el establecimiento de un tipo de cambio competitivo que permitiese reactivar y fortalecer el mercado interno a la vez que generar y fortalecer el empleo local. Paralelamente, se restablecieron las instituciones claves del mundo del trabajo, es decir, los espacios de negociación salarial a través de la firma anual de convenios colectivos de trabajo, la movilidad del salario mínimo, vital y móvil y la movilidad jubilatoria, como medidas necesarias para generar la capacidad de ingresos que absorbiese esa producción nacional.

En vinculación con aquellas medidas económicas, se observa un giro en la política social que busca desarrollar una propuesta de “*Políticas Integrales*” con eje en la inclusión a través del trabajo, con un rol activo por parte del Estado y haciendo énfasis no en el individuo sino en los sujetos colectivos. En este sentido, siguiendo a Hintze (2007), los discursos oficiales de aquel entonces, se encuentran marcados por la preocupación de tomar distancia respecto de la década del 90. En esa línea el énfasis es puesto en la inclusión social –con la integralidad de las políticas como un eje- y en el papel activo del Estado. Esta lógica de la diferenciación se centra sobre la crítica del “modelo neoliberal traducido en los ajustes estructurales”, el cual produjo “el retiro de la intervención del Estado” e “implantó una determinada forma de políticas públicas que se tradujeron en la fragmentación y la exclusión permanentes de la sociedad”. En ese marco las políticas sociales asistencialistas y focalizadas son consideradas la “contracara de la justicia social”. Frente a ello se propone: “trabajar desde una política social integral, desde un Estado en movimiento, con el centro puesto en la persona, no como un individuo aislado, sino como colectivos humanos y desde sus singularidades, atravesados por la trama social en la que están inmersos, buscando la construcción de un ‘espacio inclusivo’ que fortalezca los derechos ciudadanos políticos, económicos, sociales, culturales y la equidad territorial”. La política social se preocupa de la “inclusión y la integración social (....)”²²

En lo que respecta al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en algunos de los documentos ministeriales del periodo se proponía esta coyuntura como una nueva etapa en la cual “... *se impone la necesidad de repensar la intervención estatal. Ya no es posible una implementación unidireccional (...)* El desafío desde este Estado es apoyar o reivindicar al sujeto que se organiza en forma colectiva para desarrollarse- y constituir actores que tengan capacidad de incidencia en el territorio,

²²A.Kirchner: “Políticas sociales integradas” y “El desafío de las nuevas políticas sociales”, en www.desarrollosocial.gov.ar, consulta: 17/2/06 En Hintze; 2007

fundamentalmente para la transformación social” (MDS; Documento “La juntada” En Hindi 2014; Rodríguez y Hindi 2014).

Desde esta perspectiva se desarrollaron una serie de programas orientados a fortalecer prácticas económicas populares y procesos organizativos en torno a las mismas, bajo la denominación de “Economía Social”. Entre ellos se destacan: el Plan de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”, el Programa de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, el programa “Ellas Hacen”, el Monotributo Social, la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI) la Subsecretaría de Marca Colectiva y Fortalecimiento Institucional, y la Dirección de Talleres Familiares. Asimismo, durante los primeros años de gobierno, se implementaron el Plan de Seguridad Alimentaria y el Plan Familias por la Inclusión Social. (Hindi y Larsen 2017; Hintze, 2007)

En el marco del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) de la Nación, si bien sus políticas fueron variadas, presentan aquella orientación. De políticas de contención, al desarrollo e implementación de políticas de promoción del empleo, las llamadas “*políticas activas de empleo*”.

En un contexto de crisis y manifestaciones populares, donde la tasa de desocupación rondaba el 22 %, desde el MTEySS fue puesto en marcha en mayo del 2002 como medida de emergencia el Programa Jefas y Jefes de Hogar desocupados (PjyJHD). Implementado con el apoyo del Banco Mundial, consistió en la asistencia a través de un subsidio monetario a los trabajadores desocupados, implicando una contraprestación en horas de trabajo o capacitación²³ (Hintze; 2007). Coincidimos con Petz y Rabaia en que “*se trató de una política de emergencia, de transferencia de ingresos de las que podemos caracterizar como políticas pasivas, al tener su principal interés en la contención social de las personas al borde de la extrema pobreza*” (2013:5).

Con el cambio de modelo económico del 2003, y en tanto se asistía a un proceso de recuperación de la capacidad ociosa de la industria y la tasa de desocupación estructural tendía a reducirse, el MTEySS, comenzó a desplazar la prioridad de las políticas de emergencia hacia aquellas políticas activas, tanto sectorial como territorialmente. (Petz y Rabaia; 2013)

Hacia finales de ese mismo año, se crea el *Plan Integral para la Promoción del Empleo “Más y Mejor Trabajo”* que permite la promoción del empleo a partir de políticas activas.²⁴ Las mismas, desde

²³El PjyJHD, otorgaba \$150 mensuales a los Jefes y Jefas de hogar desocupados con hijos menores de 18 años. A cambio requería una contraprestación de entre 4-6 horas semanales en trabajo o capacitación. Esta última abarcaba dos modalidades: terminalidad de los estudios primarios y secundarios y formación profesional en oficios diversos. (Hintze;2017)

²⁴ Según el documento documento Trabajo y Empleo en el Bicentenario. Cambio en la dinámica del empleo y la protección social para la inclusión. Período 2003-2010, este plan “*instituye un conjunto de herramientas que promueven la inserción laboral en empleos de calidad a través de estrategias de mejora de la **empleabilidad**, de asistencia en*

2004 se volcaron hacia la promoción y calidad del empleo. En este sentido, un eje central fue la calificación –sectorial y territorial- debido al proceso de descalificación generalizada producida por el Estado neoliberal que impidió a los sectores dadores de empleo tomar empleo calificado y a los trabajadores encontrar puestos de trabajo de calidad. (Petz y Rabaia, 2013)

En este contexto, y debido a la dinámica de crecimiento económico de aquellos años, comenzó a producirse paulatinamente una disminución de “beneficiarios” del PJyJHD. En parte, por la incompatibilidad del mismo con el empleo registrado y el reconocimiento de derechos, y a su vez por la incompatibilidad respecto a programas que implicaban un mayor monto (Pet y Rabaia, 2013; Hindi y Larsen, 2013).

Otra causa de dicha disminución²⁵ se debió a la creación del *Programa Familias por la Inclusión Social*, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social a fines del año 2004. Dicho programa implicó una transferencia de ingresos de \$150 para familias con un menor a cargo a \$ 275 con seis o más menores a cargo (menores de 18 años o discapacitados) más un adicional por hijo, sin las contraprestaciones que exigía el PJyJHD, demandando únicamente la realización de controles de la salud y asistencia escolar de los hijos (Hintze, 2007; Petz y Rabaia 2013).

En febrero de 2006, se crea el “Seguro de Capacitación y Empleo” -seguro de base no contributiva- dependiente del MTEySS. El mismo implicó una transferencia de ingreso de \$225 por dos años y adicional por prestaciones. La contraprestación consistió en buscar activamente empleo utilizando los servicios públicos de empleo (Oficinas de Empleo) y asistiendo a cursos de Formación profesional o terminalidad educativa²⁶. La reducción de personas beneficiarias del PJyJHD manifiesta que el impacto de las políticas activas comienza a ser positivo en términos de la gestión de la crisis y del

procesos de inserción laboral asalariada o independiente y en el sostenimiento del empleo en sectores o actividades que así lo requieren. Por su parte, este plan se sustenta en dos pilares institucionales: la red de servicios Públicos de empleo (oficinas de empleo) y el Sistema de Formación Continua” (En Trabajo y Empleo en el Bicentenario. Cambio en la dinámica del empleo y la protección social para la inclusión. Período 2003-2010). Abordaremos estos “dos pilares”, más adelante.

²⁵Vale aclarar que dicho traspaso fue optativo para los “beneficiarios”, al igual que el traspaso al Seguro de Capacitación y Empleo al que haremos referencia a continuación.

²⁶Según consignaba la página del MTEySS “los **beneficiarios** deberán concurrir regularmente a oficinas de empleo, realizar capacitación y buscar trabajo. La incorporación en el seguro permite el acceso a servicios de: orientación laboral al desempleado y apoyo a la búsqueda de empleo; intermediación laboral que vincule las demandas de las empresas y las capacidades de los desempleados; formación y capacitación laboral y entrenamiento para los desocupados, finalización de estudios primarios y secundarios y apoyo a emprendimientos individuales y asociativos; derivación a servicios sociales. Un dato importante a tener en cuenta en términos de protección social es que el tiempo de permanencia en el Seguro es computable para la futura jubilación” (www.trabajo.gov.ar/seguroc/index.asp, 20/5/06 En Hintze; 2017:14).

crecimiento. Asimismo, el impacto de la AUH terminó con la viabilidad del programa, en tanto son incompatibles (Petz y Rabaia; 2013).²⁷

La política de empleo se orienta entonces, a promover acciones de calificación y de inserción laboral-territorial y sectorialmente- a través de dos estrategias y dos instituciones: La Red de Servicios Públicos de Empleo (creación, promoción y fortalecimiento de Oficinas de Empleo Municipales) y el Sistema de Formación Continua (promoción y fortalecimiento de Instituciones de Formación Profesional), como instituciones que articulan la gestión y promoción del empleo y formación (Petz y Rabaia; 2013)²⁸.

Desde MTEySS se observa entonces un abordaje territorial, retomando las propuestas Desarrollo Local. Este enfoque estratégico intenta incorporar y fortalecer las capacidades endógenas del territorio incluyendo a las personas en las redes construidas o en construcción. Asimismo, la creación y fortalecimiento de Oficinas de Empleo Municipales permitieron contener servicios de empleo más territorializados, generando estrategias de formación profesional como de promoción del empleo y reinserción laboral (Petz y Rabaia; 2013; Petz, 2013).

Es así que, en un contexto de recuperación del rol del Estado, comienzan a configurarse prácticas y reflexiones sobre una manera distinta de intervención respecto a la década del 90. Esto supone también, el consenso y participación de diferentes actores de la producción, el trabajo y los de formación. Asimismo, hacia el año 2009, se incorpora a las organizaciones sociales como un actor estratégico, las cuales *“sin renunciar a sus demandas al Estado construyen organización social en los territorios, a partir de promover procesos asociativos, autogestivos etc”*. (Petz y Rabaia, 2013; Petz, 2013; Petz, Larsen 2014)

²⁷En el marco del Plan Integral que mencionamos en párrafos anteriores, otro programa que adquiere centralidad conforme avanza el período es el Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo, implementado desde 2008. El mismo se dirigía a Jóvenes de entre 18 y 24 años con escolaridad primaria y secundaria incompleta, buscando mejorar las condiciones de acceso al empleo de dicho sector etéreo.

²⁸Según el documento Trabajo y Empleo en el Bicentenario. Cambio en la dinámica del empleo y la protección social para la inclusión. Período 2003-2010, la Red de Oficinas de Empleo Municipales son *“organismos técnicos de carácter local que intermedian entre la oferta y la demanda de trabajo, brindando en forma gratuita información, orientación y derivación a prestaciones de capacitación y empleo. En ellas se articula el conjunto de herramientas de políticas activas de empleo y las oportunidades de trabajo originadas en el sector privado de la economía, con las personas desocupadas o con aquellas que buscan mejorar su situación laboral”*. Respecto al Sistema de Formación Continua, se indica que el mismo *“descansa en el diálogo social de los actores del mundo del trabajo: cámaras, empresas, sindicatos, trabajadores e instituciones de formación que asumen compromisos vinculados al desarrollo estratégico sectorial y a la definición de los perfiles y niveles de calificación requeridos para los puestos de trabajo. Esta concertación permite contar con instituciones de formación y certificación de competencias que pueden responder con calidad y pertinencia sectorial a las demandas territoriales basadas en las necesidades de su población.”* (2010:21)

Al respecto, y como ilustrativo, en el documento Trabajo y Empleo en el Bicentenario. Cambio en la dinámica del empleo y la protección social para la inclusión. Período 2003-2010 se destaca que *“las políticas activas de empleo se desplegaron teniendo en cuenta el desarrollo productivo local, espacio que integra un activo intercambio entre los gobiernos provinciales y municipales y los actores socio-productivos en sus jurisdicciones, a fin de dar respuesta a los problemas específicos de empleo y de calificaciones. En el marco de este enfoque clave se han firmado los últimos años más de cuatrocientos “acuerdos territoriales” en todo el país.”* Se indica asimismo que, de esta forma, las políticas activas de empleo *“acompañaron la dirección estratégica del crecimiento socio-productivo del país en estos últimos años. Las acciones desplegadas se realizaron, en una porción importante, con la participación y el compromiso de los representantes de los trabajadores, de los empresarios, de las instituciones de formación, de los sistemas educativos locales, de la mayoría de los gobiernos provinciales y municipales y de los movimientos sociales.*

En relación a la incorporación de las organizaciones sociales en clave de integración territorial y social, comunitaria y productiva, la misma ocurre frente al reconocimiento del Estado de la gran fragmentación social existente aun entonces en la Argentina. Una de las formas de integración posibles estaría dada a partir de ubicar a las organizaciones sociales en el rol de articuladoras entre las posibilidades productivas del territorio y las políticas de promoción del empleo en clave de desarrollo local (Petz y Rabaia, 2013)²⁹.

Como mencionamos hacia el inicio de este apartado, los movimientos de desocupados se configuraron como sujetos colectivos reconocidos como interlocutores en el control del conflicto social. En este momento, el vínculo con el Estado se caracterizó por dichas mesas de negociación y la administración/distribución de los “planes” por parte de las organizaciones sociales (Petz, 2010; Hindi, 2014; Carenzo, 2009). En esta “nueva etapa”, y en base a lo que venimos desarrollando, consideramos que la articulación se caracteriza, entre otros aspectos, por la manera en que las organizaciones se ven interpeladas por una demanda de participación desde el mismo Estado.

Coincidimos con Hindi (2014) en que en el marco de esta nueva etapa entonces, se desarrollan políticas que, aunque no homogéneas, poseen algunas características que aparecen como novedosas: una articulación no sólo circunscripta a programas asistenciales; el reconocimiento de objetivos comunes entre la política de Estado y la política de los movimientos populares; la convocatoria a las organizaciones para incidir en la agenda pública.

²⁹Podremos dar cuenta de esto, cuando abordemos la Diplomatura en Desarrollo Local para la Generación de Empleo

Siguiendo a la autora, cabe señalar que aun cuando persistían en estas políticas una lógica administrativa atada al “proyecto”, entendemos que los aspectos antes señalados -y como veremos en los siguientes apartados- trascendieron los aspectos programáticos.

A su vez, consideramos que, en términos generales y pese a la heterogeneidad de categorías que indicamos al inicio de este trabajo, también se modifica la manera en que se define al sujeto de la política pública, lo cual plantea una forma particular de mediación entre el Estado y la sociedad civil: si en los 90 se los definía como “beneficiarios” en tanto personas individuales, estas políticas se dirigen ya no al sujeto individual sino a sujetos colectivos (Carenzo, 2009; Hindi y Larsen, 2017).

Aquella convocatoria a la que hicimos referencia, interpela las discusiones propias de las organizaciones sociales en los años anteriores, entre aquellas que desconocían al Estado como instancia de coordinación, al considerar que el mismo había perdido entidad frente a la fuerza del capital global; y aquellas organizaciones que ponderaban al Estado como escenario de articulación política entre clases y grupos sociales (Petz, 2010; Hindi, 2014). Para las primeras, la política implicaba construir acciones colectivas tendientes a producir otro mundo, sin poner en cuestión el poder centralizado. Para las segundas la construcción política implicaba “volver a traer el tema del Estado y la cuestión del poder, en definitiva, volver a la primacía de la política” (Petz, 2010:55). Así, el proceso político iniciado en 2003 implicó una revisión profunda de las organizaciones ya que el mismo interpeló la distinción construida y heredada del proceso neoliberal entre lo social y lo político, pues aquí se plantean como dos momentos de una misma totalidad.

Ahora se trataba de un vínculo que les implicaba a las organizaciones constituirse como “parte de”, entenderse y definirse desde ese lugar. Desde ya, esto no sugiere una mirada romántica respecto de la disputa de poder, tanto entre las organizaciones como entre estas y el Estado, que, lejos de borrarse, adquiere otras dimensiones en la nueva coyuntura política. Se trata de la construcción de un nuevo proceso hegemónico, en el cual se visibiliza la imposibilidad de establecer fronteras rígidas entre sociedad civil y Estado (Hindi, 2014).

En este sentido nos resulta útil retomar la categoría de hegemonía. La misma nos permite en tanto proceso dinámico, comprender el conflicto tanto como el consenso, ya que no implica la consolidación de una única ideología dominante sino la conformación de ciertos marcos comunes regidos por los órdenes de dominación, pero que habilitan a su vez, la acción sobre ellos en sus propios términos (Hindi, 2014). Consideramos importante pensar a la política social no sólo como “respuesta” o “acción estatal” sino como el sustrato en el que se plasman las relaciones de fuerza del campo político. Como sostienen Carenzo y Cross (2009), esto requiere de un enfoque en que se desnaturalicen las fronteras entre “estado” y “sociedad civil” y se estudie el desarrollo de las prácticas cotidianas en un campo de fuerzas dinámico. Para ello es necesaria una concepción de

Estado que realce su doble carácter, sin desconocer su rol de aparato, pero incorporando una concepción dialéctica que permite comprender a la sociedad civil como parte del mismo. Siguiendo a Soares (2000), el concepto de Estado Ampliado de Gramsci nos ha permitido complejizar la lectura clásica de Marx y Engels de Estado restringido, al incluir a la sociedad civil en la vida estatal. De esta manera se reconoce la politización de la misma y su lugar en la realidad social.

Al mismo tiempo resulta pertinente la definición de A. Argumedo acerca de “la forma del Estado” la cual “da cuenta de la particular articulación política, económica, social y cultural de cada realidad nacional en un momento histórico; es la resultante del proyecto estratégico de las clases sociales que alcanzan el poder estatal, de las condiciones ante las cuales se enfrenta ese proyecto y de su correlación de fuerzas con los campos político-sociales antagónicos, en una sociedad incorporada dentro del contexto mundial.” (1992: 250).

3.- La experiencia del CIDAC en el marco del proceso de transformación del Estado

“En tiempos como los actuales de reposicionamiento político respecto al rol del Estado y cuando la gestión del mismo, a partir de su democratización, produce una mayor inclusión de la representación de los intereses de clases y sectores populares, le compete a la Universidad Pública no solo adecuar las currículas académicas a las necesidades nacionales actuales sino que también le cabe tomar la iniciativa en la creación de nuevos dispositivos institucionales en relación al territorio de pertinencia y cooperar con el Estado Nacional en el diseño y despliegue de Políticas”

(Presentación, Cuadernillo Diplomatura en Desarrollo Local para la Generación de Empleo; Ivanna Petz)

A lo largo de la primera década del siglo XXI, se desarrolló en Argentina y demás países de Latinoamérica, un proceso de transformación política, social, económica en claro cuestionamiento al modelo neoliberal. Como sostienen Trinchero y Petz, se trata de proyectos que fueron capaces *“de poner en marcha las energías y recursos nacionales, integrando y dignificando a las mayorías populares, ejerciendo soberanía política desde un Estado que vuelve a defender los intereses nacionales y populares, promoviendo el desarrollo y la participación social”* (2013:9) y que promovieron asimismo la integración regional latinoamericana.

En este contexto de transformaciones, comienzan a surgir ciertos interrogantes y debates por parte de algunas universidades públicas latinoamericanas, acerca del modelo de universidad, lo cual se relaciona con el debate acerca del modelo de sociedad a construir con la participación activa de todos. Problematicación que a su vez se enmarca en otra más amplia y abarcativa acerca del rol del Estado y de la delimitación y definición de lo público (Castronovo, 2013).

Debates³⁰ e interrogantes que giran en torno a repensar el rol y la misión social de la universidad pública en lo que refiere a su relación con la sociedad, con las problemáticas sociales que en ella se presentan y con su compromiso para con las transformaciones sociales. Siguiendo a Cechi (2009) no es posible ya pensar una universidad “autista”, aislada y ajena a los padeceres que afectan a los sectores mayoritarios de la población, sino que se debe adoptar un compromiso firme y constituyente de un modelo de universidad acorde a su tiempo, atento a las demandas sociales expresadas por la sociedad civil.

En esta dirección, Trinchero y Petz sostienen que aquellas transformaciones plantean grandes desafíos a la universidad³¹, ya que es uno de los recursos estratégicos *“para construir y luchar por una sociedad con justicia social, desarrollo económico y autonomía nacional”* (Trinchero y Petz, 2013). Es así que la resignificación del sentido de la universidad y su integración activa al proceso de desarrollo social y productivo, tiene que ser la línea que guíe las acciones hacia la construcción de un nuevo modelo universitario.

Este contexto sociopolítico, el enfoque territorial que asumen las políticas públicas en esta etapa, interpelaron fuertemente a las universidades públicas y nacionales. Las mismas tendieron a asumir nuevas responsabilidades vinculadas a hacer efectivos aquellos derechos y a generar nuevos dispositivos en virtud de la ampliación de los mismos.

Vale señalar, que las propias políticas de educación superior también asumieron un fuerte carácter territorial. Da cuenta de esto, la creación de nuevas universidades nacionales, con diseños institucionales pensados en vinculación a las posibilidades de los territorios en los que se asientan. A su vez, desde la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación, las líneas de políticas se orientaron a la vinculación social y a las necesidades territoriales³² (Petz y Larsen, 2014; Hindi y Cervera Novo 2017). En este sentido, y tal como señala Petz, *“se acompañaron y estimularon –vía financiamiento- proyectos y programas con el objetivo de fortalecer los desarrollos*

³⁰ Es importante señalar que las implicaciones de la relación entre la universidad y el territorio, han estado en debate desde la Reforma Universitaria de 1918 en las Universidades Nacionales, principalmente en el diseño de políticas de extensión universitaria. Sin embargo, vuelven a cobrar densidad en el marco de los procesos de transformación del Estado y la ampliación de derechos ciudadanos en la región.

³¹ Como productora de conocimientos y tecnologías, como espacio de formación, como promotora de valores y como modeladora de cuadros que impulsen los nuevos modelos de desarrollo.

³² Nos referimos a la creación de nuevos dispositivos institucionales en las universidades “tradicionales”, como ser los Programas de Voluntariado Universitario, Promoción de Universidad Argentina, Universidad-Estado-Territorio, la Universidad en los Barrios, Extensión y Vinculación tecnológica, entre otros. (Petz, Larsen; 2014)

*promovidos desde las gestiones universitarias que decidieron orientar su sentido institucional en clave territorial (...)*³³.

A su vez, se produce una transformación de nuestras universidades respecto al lugar a ocupar en la instrumentación de políticas. Desde el año 2004, producto de la nueva modalidad territorial asumen las mismas, se constituyen en “consultorías privilegiadas del Estado Nacional” abriéndose la posibilidad de co-gestión en los nuevos proyectos que se ofrecen desde diversos organismos del estado (Petz, Larsen; 2014)

Como podemos observar, lo señalado anteriormente fue posible porque las propias universidades públicas dieron importantes debates a su interior en torno a la extensión³⁴. Es decir, en repensar los vínculos entre universidad-sociedad, en repensar y redefinir la función social de la universidad pública. Debates que giran entre otros aspectos, en los sentidos y prácticas que supone pensarse en relación a los territorios, es decir *“asumir ser parte del entramado interinstitucional local y a repensarse como parte del entramado estatal en un momento caracterizado por la revalorización de la cosa pública y donde el estado reaparece como garante de derechos”* (Petz y Larsen; 2014: 4).

En esta dirección coincidimos con Petz en preguntarnos *“¿cuál es el sentido político hoy de pensar la universidad en clave territorial y a nivel local? Porque, precisamente, el énfasis sobre lo local aparece con fuerza a partir de los años 90 (...) ¿qué es lo local en un modelo de universidad cuyo sentido institucional era la mercantilización del conocimiento?, ¿cuál es su sentido hoy desde otro paradigma anclado en la inclusión? Creo que hoy pensamos la universidad en relación con, y no desde la exterioridad como ha sido considerara tantas veces (...) Pensar la universidad en relación con, es pensar a la universidad como actor social interviniente, como parte del territorio constituido y entrelazado por diferentes actores.”* (2015: 1)

³³ Petz, I. (18 de Julio de 2019). La Universidad frente a la ausencia del Estado. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/207054-la-universidad-frente-a-la-ausencia-del-estado>

³⁴ En este contexto de transformaciones, comienza a acentuarse una fuerte crítica a la noción clásica de extensión, la cual entiende a las universidades como única productora de conocimiento válido, y a la práctica extensionista como la transmisión unidireccional del conocimiento hacia sectores no académicos que no lo tienen ni producen. Ya hemos mencionado anteriormente, que frente a este enfoque, se promueven prácticas extensionistas que contemplan a los sujetos e instituciones no universitarias como productoras de conocimientos válidos. Y aquí añadimos, productores de conocimientos válidos donde el conocimiento se produce en torno a modelos dialógicos y situados, traccionando para que el mismo sea significativo y socialmente comprometido para las comunidades donde se insertan las prácticas extensionistas. Como ilustración de estos reacomodamientos entre universidad, los territorios y las demandas, podemos mencionar la creación- desde las áreas de extensión de distintas universidades nacionales- de diversos trayectos formativos de grado y pregrado transversales y con fuerte impronta territorial que en muchos casos pasan a formar parte de las curriculas de las distintas disciplinas en algunas universidades nacionales, entre las cuales podemos mencionar la UNDAV, UNGS, UNMdP y algunas facultades de la UBA. (Hindi y Cervera Novo, 2017; Avila Huidobro y otros, 2014).

En lo que respecta a la FFyL de la UBA uno de los movimientos institucionales en la dirección que venimos planteando fue la creación del CIDAC³⁵, “movimiento de territorialización del ámbito universitario” en el barrio de Barracas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -en el espacio conocido como “Estación Buenos Aires”- que viene desarrollándose desde el año 2008³⁶. Este proceso se consolida a partir de la construcción de la sede física en aquel barrio y a la que haremos referencia en párrafos siguientes.

Tal como señalan Trinchero y Petz, la situacionalidad del centro indefectiblemente supone *“repensar las formas de producción de conocimiento hegemónico en el cual la integralidad y la posibilidad de la interdisciplina no aparezcan en sus márgenes (...) y al mismo tiempo promover y construir dispositivos de producción de conocimiento, que habiliten su construcción colectiva, lo que da lugar a un trabajo dinámico, participativo e integrador con las poblaciones locales (...) Aquí se revela el carácter político de la producción del conocimiento conjunta y crítica”*(2013: 62)

Cuatro de los ejes centrales que atravesaron el proceso de constitución y la propuesta del centro fueron la necesidad de repensar el proceso de gestión de conocimiento tradicional en la academia; la integración al y del territorio como eje de su relación entre Universidad/Sociedad. Para pensarlo, ser parte de él y generar procesos de integración socioeducativa, de manera de favorecer el acceso a los sectores que, históricamente, han tenido negado diversos derechos, entre ellos el acceder a

³⁵Respecto a los antecedentes del mismo –en lo que concierne al contenido del vínculo Universidad-Sociedad implicado es su programa de desarrollo- pueden mencionarse por un lado, su inscripción histórica en el modelo de universidad contenido en las experiencias del denominado “Proyecto Maciel” (UBA, 1956-1966) y en las del Centro Piloto de Investigación Aplicada (CEPIA) “Enrique Grinberg” desarrollado en la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires en 1973-1974, y por otro lado los antecedentes más inmediatos al interior de la FFyL de la UBA tales como la creación en 1994 del Programa Permanente de Extensión, Investigación y Desarrollo en Pueblos Indígenas de la Argentina y hacia el año 2002 el Programa Facultad Abierta (Trinchero y Petz, 2013)

³⁶ El CIDAC se ubica en la Comuna 4 de la CABA la cual “es una de las que registra las situaciones más desfavorables para la población de la ciudad. En el extremo oeste del barrio de Barracas, se encuentra la Villa 21, que registra un alto grado de desocupación y subocupación. En la Boca, a orillas del contaminado Riachuelo, el asentamiento Lamadrid, donde residen casi cuatrocientas familias en casas precarias, sin servicios, sin higiene, y con el constante temor al desalojo y la incertidumbre de un destino previsible” (Hughes; 2016:7 En Petz, Hindi, Larsen 2018). Este contexto de segregación socioterritorial, dificulta el acceso no solo a los servicios (infraestructura, salud, educación, transporte, seguridad pública, espacios de esparcimiento, etc.) sino también a empleos de calidad, registrándose altos índices de desocupación, tasas elevadas de subocupación y precarización laboral. Es en este territorio, donde el CIDAC articula el trabajo de diferentes equipos de extensión organizados entorno a áreas problema (Migraciones, Educación genero y sexualidades, Educación y Diversidad lingüística, Economía popular) a la vez que desarrolla una serie de dispositivos de acción comunitaria de los que participan estudiantes y graduados de diferentes facultades de la UBA. Asimismo, en el centro se han articulado prácticas de las carreras de Trabajo Social, Ciencias de la Comunicación y Edición así como créditos de la carrera de Ciencias de la Educación. (Petz, Hindi, Larsen; 2018).

prácticas y experiencias universitarias; la búsqueda de la cogestión entre Universidad, Comunidad, Estado y por último, que esos desarrollos generen las bases para la construcción de nuevas trayectorias formativas en sentido integral para los estudiantes de grado de la facultad.³⁷ (Cervera Novo, 2013; Hindi y Cervera Novo, 2017).

Ya hemos abordado tres de estos ejes a lo largo del trabajo. Aquí haremos referencia a algunas experiencias iniciales de cogestión de políticas públicas³⁸, porque consideramos nos permiten enmarcar el desarrollo de la Diplomatura en Desarrollo Local para la Generación de Empleo.

Aquella cogestión, se manifiesta desde la misma construcción física del CIDAC en Barracas. Para realizarla se implementó el Programa Obra Pública Local ³⁹ de manera coordinada con la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS). La obra fue realizada por doce vecinos desocupados de Barracas Sur, de la Villa 21-24 y de la villa 26, los cuales se capacitaron en obra en el transcurso de la misma. Es decir, se formaron como constructores en el mismo proceso de edificación del centro. Esta capacitación, se transformaría en el primer trayecto formativo del mismo. (Cervera Novo, 2013; Trincherio y Petz, 2014; Petz y Larsen, 2014)

Este vínculo inicial se fue fortaleciendo y se formalizó a través de un convenio marco entre la FFyL-UBA y el MTEySS; a partir del cual comenzaron a derivarse una serie protocolos⁴⁰ entre los cuales se encuentran las cuatro cohortes de Diplomaturas (2011, 2012, 2013, 2015) a las que nos referiremos en el apartado siguiente.

Asimismo, por aquel entonces, se inicia el vínculo con la Dirección Nacional de Capacitación y Formación Profesional, que también dependía de la Secretaría de Empleo del MTEySS. A partir de

³⁷ Se mencionan estos tres ejes porque los autores destacan que le concedían a la experiencia el carácter de novedosa en cuanto a política universitaria. Considero importante señalar, que este carácter novedoso, se tornó en un desafío para quienes impulsaron la experiencia del CIDAC, lo cual llevó a la búsqueda de prácticas universitarias similares que permitieran ir contrastando, aprendiendo y debatiendo sobre estas a una escala regional. Es así que, desde el CIDAC, se gesta la “Red Entre Universidades Latinoamericanas para la Elaboración y Fortalecimiento de Programas de Innovación y Transferencia Social”-proyecto aprobado y financiado por la Dirección del Programa para la promoción de la Universidad Argentina, Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la República Argentina. Para mayor información del origen, objetivos y desarrollos de esta Red, remitirse a Cervera Novo-Cervera Novo, J.P. (2013). *“Acerca de la Red entre Red Entre Universidades Latinoamericanas para la Elaboración y Fortalecimiento de Programas de Innovación y Transferencia Social.”* En LISCHETTI, Mirta (coord.) *Universidades latinoamericanas. Compromiso, praxis e innovación*. Buenos Aires, Editorial FFyL-UBA. (pp 23-39).

³⁸Para mayor información sobre las distintas experiencias de cogestión de políticas públicas con diferentes secretarías, Direcciones y Ministerios del Estado Nacional, recomendamos ver Petz y Cervera Novo; 2017

³⁹ El proyecto se incluyó en la categoría “infraestructura educativa para el uso comunitario” y se optó por la modalidad “Entrenamiento para el Trabajo (Res. MTEES N°969/06)”

⁴⁰El Convenio Marco es lo que establece formalmente el vínculo y los Protocolos Abiertos son los proyectos específicos

esta articulación, comienza el proceso de institucionalización del Instituto de Formación Profesional (IFP) del CIDAC, en el marco del cual comienzan a dictarse diversos cursos orientados a jóvenes y adultos de las comunas del Sur de CABA⁴¹.

Vale señalar que la generación de este espacio institucional implicó un paso en el desafío que el CIDAC se propuso, es decir, constituirse como institución de formación profesional para la comunidad, en función de las demandas laborales de ese entonces, de las necesidades de la comunidad y sus organizaciones (Petz y Larsen; 2014).

Paralelamente y en vinculación al proceso de institucionalización del IFP se realiza el “Documento Base de Relevamiento Territorial” en el año 2010 a partir de una consultoría solicitada a la FFyL por parte del MTEySS. El mismo consistió en un informe cuyo objetivo fue realizar un diagnóstico socio productivo que diera cuenta de los procesos de transformación operados a partir de la crisis de 2001 en las Comunas 3, 4, 5 y 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la forma que estos procesos afectaron la situación del trabajo y el empleo, así como el perfil productivo de la Ciudad⁴² (Trinchero y Petz, 2014; Cervera Novo, 2013; Petz y Larsen; 2014; Petz, Hindi, Larsen 2018)

Este documento, por un lado, colaboró fuertemente en el trabajo que venían desarrollando diversos equipos del CIDAC, por otro, se constituyó en insumo a partir del cual se diseñaron y ejecutaron políticas activas de empleo por parte del MTEySS.

⁴¹Considero importante señalar aquí que por aquellos años, desde el EEPTyT, planificamos y dictamos –siendo estudiantes y mientras nos formábamos en la temática- dos trayectos formativos vinculados a demandas e inquietudes concretas de cooperativas textiles nucleadas el “Polo Textil Centro de Diseño e Indumentaria Barracas” con las cuales veníamos vinculándonos. Uno de ellos fue “Alfabetización Digital para el Trabajo”, el otro “Gestión administrativa de Organizaciones de la Economía Social”. Los mismos se constituyeron en innovaciones pedagógicas, dando uno de los primeros pasos para conformar institucionalmente el IFP. La conformación del mismo se efectiviza en el año 2013 en el marco de la articulación que ya hemos señalado, reiterándose los cursos en este marco en los años 2014 y 2015. (Petz, Hindi, Larsen; 2018)

⁴² A su vez se buscó identificar y caracterizar las dificultades relevantes de empleo y trabajo que influían desfavorablemente en los grupos poblacionales en cada una de las actividades productivas y de servicios que se desarrollan en las Comunas seleccionadas, focalizando en la franja de jóvenes entre 18 y 24 años, residentes en hoteles y pensiones y en villas. Además, para cada una de las zonas se pretendió identificar: a. las demandas de capacitación; b. la oferta de capacitación; y c. la presencia de actores sociales con posibilidades de intervenir en la formulación de propuestas, a fin de contribuir en la elaboración de estrategias tendientes a superar los problemas socio-laborales y las falencias/ ausencias de estrategias de capacitación de forma tal de optimizar la implementación de los programas del MTEySS. (Trinchero y Petz, 2014; Cervera Novo, 2013; Petz y Larsen; 2014)

Es en el marco de estas acciones conjuntas⁴³ que, en el año 2011, se lleva adelante la primera cohorte del trayecto formativo llamado *“Diplomatura en Desarrollo Local para la generación de empleo”* (en adelante Diplomaturas), en el cual nos centraremos en el siguiente apartado.

4.- La “Diplomatura en Desarrollo local para la generación de empleo”

Como hemos expuesto a lo largo de este trabajo, el reposicionamiento político respecto al rol del Estado entre los años 2003 y 2015, condujo las tareas universitarias hacia nuevas dimensiones, entre otras, la territorial. Asimismo, señalamos que este reposicionamiento, llevó a asumir a las organizaciones sociales una nueva serie de responsabilidades y tareas, las cuales presuponían un conjunto de habilidades técnico-administrativas, institucionales y políticas. En lo que respecta a políticas de empleo, implicó que las organizaciones sociales y políticas -junto a otros actores- contribuyeran entre otras cuestiones a la creación de trabajo genuino, mirando el territorio, identificando circuitos económicos y áreas de vacancia, vinculando sectores y articulando políticas activas a nivel local (Petz y Rabaia, 2013; Petz y Larsen, 2014; Petz y Trincherro, 2015; Cuadernillo de Trabajo de la Diplomatura Protocolo específico N°3, 2013).

Como sostienen Petz y Rabaia (2014) la experiencia de las Diplomaturas nace porque si bien desde el MTEySS se incorporaba una nueva modalidad en relación al trabajo con las organizaciones sociales, resultaba preocupante la dificultad de las mismas para construir proyectos sustentables y no solo autorreproductivos. Por ello, se define llevar adelante un trayecto de formación continua que permitiera fortalecer la capacidad de las organizaciones en lo relativo a resolver aquellos problemas.

En ese sentido, las autoras señalan que se priorizo fortalecer a las organizaciones de base territorial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires debido a la falta de contención por parte del estado local. Es así que, para llevar adelante esta propuesta formativa, se referenció al CIDAC. Propuesta elaborada y coordinada conjuntamente con la Dirección de Gestión Territorial del MTEySS.

En esta dirección, y tal como indicamos en la introducción, el objetivo general de las Diplomaturas, era generar herramientas conceptuales y técnicas de diseño y planificación que mejoraran la capacidad de gestión de las organizaciones sociales actuantes en los territorios, con el fin de pensar el propio territorio en sus aspectos productivos, en las posibilidades de desarrollo local y en las

⁴³Para mayor desarrollo de la co-gestión de Políticas Públicas ver: Cervera Novo, J.P y Hindi, G. (2017) “Tensiones de la territorialización Universitaria. Sistematización del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria”; Trincherro, H. y Petz I. (2014) “La Cuestión de la territorialización en las Dinámicas de Integración Universidad-Sociedad. Aportes para un debate sobre el Academicismo”

necesidades de formación profesional, y formular y presentar proyectos en vinculación con las líneas de políticas activas de empleo del MTEySS de la Nación.

Podemos observar⁴⁴ que la perspectiva o eje conceptual que subyace a la propuesta de estos tramos formativos, es la del trabajo no solo como fuente de ingresos económicos, sino como organizador social y constructor de identidad individual y colectiva

En relación a la propuesta académica, pedagógica y política de las cuatro Diplomaturas (2011, 2012, 2013 y 2015), la misma fue contextualizada. Se proponía un abordaje teórico-práctico donde los módulos conceptuales constituían la dimensión teórico interpretativa que orientaban la práctica en el marco de las tutorías y éstas, a su vez, tensionaban el sentido de la teoría a partir de la mirada desde la práctica. (Petz y Larsen; 2014).

La organización y estructura curricular, consistió de seis módulos de carácter presencial. Cinco de ellos teórico-conceptuales y un taller de tutorías (transversal) -que también tuvo aspectos teóricos específicos-⁴⁵. Al inicio de cada Diplomatura se destinaban dos horas de dos jornadas a fin de establecer el diagnóstico del grupo y conocerse entre lxs participantes y el equipo docente.

Respecto a la organización de los módulos, algunos abarcaban cuatro encuentros y otros tres, dependiendo de los contenidos a trabajar. A su vez, cada encuentro, se dividía, por un lado, en un espacio teórico, donde estábamos presentes lxs tutores y el/la profesor/a a cargo del módulo y responsable de brindar los contenidos; por otro, un espacio teórico-práctico (taller de tutorías) cursado en las últimas tres horas. Allí, lxs tutores asumíamos un rol activo en la medida en que trabajábamos conjuntamente con el/la docente realizando transposiciones didácticas y analizando casos.

En relación al sentido pedagógico y a la concepción de educación, las Diplomaturas fueron espacios heterogéneos. Participaron personas de distintas edades, de diferentes espacios territoriales, con trayectorias educativas diversas⁴⁶ y experiencias laborales de diferente tipo. En este sentido resultó fundamental plantear una propuesta que interpelara a todos los participantes. Por ello se recuperaban los saberes y experiencias previas de los participantes -del trabajo, del sistema

⁴⁴En el formulario; en discursos de las coordinadoras de la diplomatura, en gacetillas de prensa; etc.

⁴⁵*Módulo 1:* Las políticas de empleo y el Desarrollo Local (4 encuentros); *Módulo 2:* Caracterización del Territorio (3 encuentros); *Módulo 3:* El Desarrollo Local y el Territorio (3 encuentros); *Módulo 4:* Planificación Estratégica, formulación, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo local (3 encuentros); *Módulo 5:* Factibilidad, viabilidad económica y sostenibilidad de proyectos (3 encuentros); *Módulo 6:* Diseños de Acciones de Desarrollo Local –Taller de tutorías, transversal-.

⁴⁶No había requisito de nivel educativo alcanzado ni de credenciales.

educativo, de la política, de la vida cotidiana- para potenciarlos y llegar a nuevas síntesis a partir de las discusiones conceptuales mediadas por la experiencia. “Síntesis” que permitían interpelar lo conocido y reflexionar sobre nuevas problemáticas que posiblemente no habían sido pensadas antes (Petz y Larsen, 2014; Petz y Rabaia, 2014).

Acordamos con Petz y Rabaia (2014) en que los estudiantes fueron protagonistas activos del proceso de formación. Pusieron en diálogo permanente su práctica y la teoría de modo de construir nuevos conocimientos y saberes contextualizados, así como herramientas de intervención y propuestas que se materializaron, en la mayoría de los casos, en el diseño de un proyecto⁴⁷.

Es de destacar, asimismo, que el proyecto intentaba acompañar las dinámicas propias de las organizaciones territoriales. Los contenidos, las propuestas de trabajo y los equipos docentes, se fueron modificando, adaptándose a las necesidades de los territorios. Particularmente y como he indicado al inicio del trabajo, participé como docente tutora en las diplomaturas correspondientes a los años 2012 y 2015. A diferencia de las anteriores, la de este último año -y en palabras de la coordinadora académica- “es más territorializada”. Con esto se refería a que los encuentros presenciales se dictarían no solo en el CIDAC sino también en otras dos sedes (Zona Oeste-Hurlingham- y zona norte –Olivos-) para mayor accesibilidad de quienes participaran y para estar cerca de los lugares donde las organizaciones llevarían adelante los proyectos. A su vez, aumentó la cantidad de participantes y organizaciones⁴⁸.

Estos cambios implicaron la rotación de los profesores por sedes, que cada una de ellas tuviera un/a coordinador/ra de tutores y que se incorporaran un número mayor de tutores, teniendo estos últimos un rol más central que en las cohortes anteriores⁴⁹. En relación a este último aspecto, se llevó adelante un proceso de capacitación durante un mes de un equipo de trabajo de 24 estudiantes avanzados y graduados de distintas carreras. Como indicamos al inicio, todos teníamos alguna experiencia de trabajo territorial con organizaciones sociales, y en gran parte muchos procedíamos de espacios de militancia y/o compromiso en instituciones y organizaciones sociales y políticas.

En particular, varios/as tutores/as formábamos parte de algún equipo del CIDAC, entre ellos el EEPTyT (no solo en esta cohorte sino también en las anteriores). Acordamos con Petz, Hindi y Larsen

⁴⁷ Los proyectos se iban construyendo y revisando a lo largo de toda la diplomatura, haciendo uso y revisión de los contenidos teóricos y teórico prácticos trabajados en los módulos

⁴⁸ Notas de campo tomadas en el primer encuentro de capacitación de tutores.

⁴⁹ Notas de campo tomadas en el primer encuentro de capacitación de tutores.

(2018) en que la experiencia de la diplomatura, y tal como hemos mencionado en apartados anteriores, implicó un gran aporte al diagnóstico que veníamos desarrollando desde el equipo de Economía Popular.

A su vez, siendo estudiantes algunos y graduados recientes otros, nuestra participación como tutores nos permitió acercarnos a las problemáticas de las organizaciones desde un lugar diferente, resultando una experiencia significativa a la hora de pensar las múltiples complejidades que atraviesan a los espacios con los que trabajamos a nivel territorial. Al tratarse de una experiencia vinculada a líneas programáticas de la Secretaria de Empleo del MTEySS, implicó un acercamiento a la normativa y operatoria de las mismas que fue valioso a la hora de generar propuestas de acompañamiento a las organizaciones y espacios de trabajo asociativo con las que nos vinculábamos.

En cuanto a nuestro rol como tutores/as en sí mismo, a diferencia de diplomaturas anteriores⁵⁰, tuvimos más presencia en los territorios de las organizaciones que nos fueron asignadas, a lo largo de toda la cursada. Esto implicó, en mi opinión, un mejor acompañamiento y seguimiento en lo que respecta a la construcción del diagnóstico y al proceso de armado de los proyectos, al igual que la elección entre las diferentes líneas programáticas enmarcadas en las políticas activas de empleo⁵¹ en las cuales iban a presentarse. El conocer el espacio donde se llevarían adelante estos últimos, los sujetos y colectivos que estarían involucrados en los mismos y a aquellos a quienes estarían destinados, aportaba significativamente en la construcción conjunta de conocimiento.

Por último, consideramos importante indicar que a la vez que fue “más territorializada”, tuvo una modalidad intensiva y con menor carga horaria. Por ello, formalmente consistió en una Asistencia Técnica.

Nos preguntamos entonces cuáles fueron los motivos e implicancias de esta modificación. Recordemos que en la segunda mitad del año 2015, nos encontrábamos bajo una coyuntura electoral. En este sentido, era primordial llegar a entregar todos los proyectos realizados antes de diciembre de 2015, ante la posibilidad de un cambio en la gestión estatal y las implicancias que esto podría llegar a tener. Los/as participantes de estas capacitaciones eran responsables de organizaciones sociales y políticas que se encontrarían fuertemente vinculados a la campaña electoral y a las elecciones propiamente dichas.

⁵⁰Por ejemplo en la cohorte del año 2012, las visitas a los territorios se realizaban en una o dos ocasiones.

⁵¹ Las líneas trabajadas en estos trayectos formativos fueron: Formación Profesional; Programa de Empleo Independiente; Entrenamiento para el Trabajo

En síntesis, consideramos que las modificaciones mencionadas –“más territorializada” y modalidad intensiva-, se relacionan estrechamente con los tiempos políticos electorales de aquel 2015.

Reflexiones finales

A partir de la experiencia del Cidac y de la Diplomatura en Desarrollo Local para la Generación de Empleo, hemos intentado dar cuenta en este trabajo de la particular relación que fue configurándose entre los años 2003 y 2015 entre el Estado, la Universidad y las organizaciones sociales.

Sostenemos que esto fue posible por una “decisión eminentemente política” (Vilas; 2013) de la gestión de un Estado caracterizado por la restitución y ampliación de derechos ciudadanos que expresaron el reconocimiento de demandas políticas, sociales y culturales, de larga data en nuestro país, al mismo tiempo que se ejecutaron políticas que dieron cuenta de un proceso importante de redistribución (Petz, Hindi, Cervera Novo, et al.; 2016). Esto sobre la base de un modelo con tendencia a la reindustrialización donde, como hemos indicado en párrafos anteriores, se volvió a poner al trabajo como organizador social y constructor de identidad colectiva individual y colectiva. Consideramos también, que esto fue posible por un proyecto político que reubica al Estado en su rol de regulador social, reposicionamiento que implicó la configuración de prácticas y reflexiones sobre una manera distinta de intervención respecto a la década del 90 en sus tres niveles –nacional, provincial y municipal-.

En este contexto de reposicionamiento político respecto al rol del Estado, las organizaciones sociales y las Universidades Nacionales se vieron interpeladas a integrarse al desarrollo de políticas y ambas tendieron a asumir nuevas responsabilidades. Es decir, en este marco se da la posibilidad de llevar adelante un modelo de gestión participativa que incluía a las organizaciones sociales, a la universidad y a las agencias estatales produciendo políticas co-gestionadas en el territorio vinculadas al fortalecimiento organizativo y resolución de problemáticas locales.

Vale aclarar, que todo este proceso no estuvo ajeno a contradicciones y conflictos, pero muchos *“fueron incorporados a la agenda de gobierno y conducidos desde los propios organismos gubernamentales.”* (Petz, Hindi, Cervera Novo, et al.; 2016:199).

Quisiéramos señalar para ir finalizando, que la experiencia del Cidac y su referenciación por parte del Estado, no fue única sino que formó parte de una tendencia general en la cual el Estado referenció a las Universidades Nacionales como interlocutor para el desarrollo de sus políticas. Acordamos con Petz y Cervera Novo, cuando retomando a Rinesi, proponen hablar más que del vínculo entre Universidad y Estado, hablar de las relaciones entre las universidades “y el gobierno” o “los gobiernos” de ese Estado, los cuales *“invitan cada vez más a las universidades a involucrarse*

en el diseño o evaluación de políticas, asesoramiento de agentes, capacitación..que dan como resultado un conjunto de acciones que se desarrollan conjuntamente de ese mismo Estado, de esa misma malla de estatalidad de la que tanto esos gobiernos como estas universidades forman parte” (2017:12). Porque no se trata de ser ejecutoras de programas gubernamentales sino de pensar que cosas habilita el conocimiento de esos programas y el trabajo con los mismos.

En ese sentido, los convenios y protocolos –de los cuales solo mencionamos los iniciales- desarrollados entre el CIDAC con distintos organismos del gobierno nacional, devinieron en diferentes procesos de trabajo que fueron muy valiosos para la universidad. En el caso de la experiencia de la diplomatura y, entendiendo a la extensión como un proceso formativo, la implementación de estas trayectorias formativas para organizaciones sociales con la modalidad de tutorías, permitió que estudiantes de distintas carreras nos incorporáramos en un proceso de formación que involucró modalidades de vinculación y acercamiento a la realidad de las organizaciones, como el entendimiento de las lógicas propias de las distintas políticas de estado, hasta las capacidades en torno a la elaboración de proyectos pensados desde el territorio.

Ahora bien, entendemos que, a partir de 2015, se inicia un nuevo proceso hegemónico, y en términos de Argumedo (1993), nos encontramos bajo una “nueva” forma de Estado que redefine la relación entre el mismo, la universidad y las organizaciones sociales.

En lo que respecta a la coestión de políticas públicas y demás desarrollos con el Estado Nacional, desde el año 2016 ha ido mutando o desintegrándose. Como señalan Petz y Cervera Novo *“la mayoría de las políticas nacionales que se articulaban desde la Universidad Publica fueron discontinuadas (exceptuando las de las SPU, aunque fueron modificados sus criterios y sentidos), los convenios firmados fueron revocados, los interlocutores fueron acallados hasta tanto se defina la posición que el Estado Nacional tomaría en esa nueva relación y las Universidades tuvieron que reacomodar sus estrategias en el nuevo contexto”* (2017:13). Es así que, coincidiendo con Petz⁵², el lugar de la universidad pública en la malla de estatalidad resultó fuertemente disputado y *“ahora es más la pertenencia a la trama territorial que a la estatal la que aparece ponderada en un contexto de resistencia a la avanzada neoliberal”* (2017:13)

⁵² Petz, I. (18 de Julio de 2019). La Universidad frente a la ausencia del Estado. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/207054-la-universidad-frente-a-la-ausencia-del-estado>

BIBLIOGRAFIA

- Argumedo, A (1993) Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular, Ediciones del Pensamiento Nacional, Buenos Aires
- Avila Huidobro, R, Elsegood, I., Garaño, I., Harguinteguy, F.... (2014). *Universidad, territorio y transformación social. Reflexiones en torno a procesos de aprendizaje en movimiento*. Buenos Aires, UNDAV Ediciones.
- Castronovo, Raquel. (2013). "Una universidad protagonista de su tiempo." En LISCHETTI, Mirta (coord.) *Universidades latinoamericanas. Compromiso, praxis e innovación*. Buenos Aires, Editorial FFyL-UBA. (pp 41-52).
- Carenzo, S. (2009) "Gestionando la (I)legalidad para salir de la (In)formalidad. Desventuras de una "Cooperativa de cartoneros" en el mundo de la "Economía social". VIII Reunión de Antropología del Mercosur (RAM) "Diversidad y poder en América Latina", Bs.As. Argentina.
- Carenzo, S. y Cross, C. (2009) "Lidiando con la solidaridad y el mercado. Un estudio etnográfico de emprendimientos y encadenamientos productivos de la "economía solidaria" en Argentina". CONICET Proyecto Investigación Plurianual.
- Cecchi, Néstor y otros. (2009). "El compromiso social de la Universidad Latinoamericana del Siglo XXI", páginas 30-34 y 37-42. Buenos Aires. IEC-CONADU.
- Cervera Novo, J.P. (2013). "Acerca de la Red entre ". En LISCHETTI, Mirta (coord.) *Universidades latinoamericanas. Compromiso, praxis e innovación*. Buenos Aires, Editorial FFyL-UBA. (pp 23-39).
- Cross, Cecilia y Freytes Frey, Ada (2007): "De los planes como herramienta de organización a los desafíos de la autogestión: los dilemas de las organizaciones piqueteras frente a los cambios en la política social." 8º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, https://www.conicet.gov.ar/new_scp/detalle.php?keywords=&id=25876&congresos=yes&detalles=yes&congr_id=204342
- Grassi, E (2007) "La política social, las necesidades sociales y el principio de la igualdad: reflexiones para un debate 'post-neoliberal'". Panel: Política Social en América Latina en el siglo XXI: tendencias y perspectivas en el contexto ¿post-neoliberal? Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. FLACSO – SENPLADES - QUITO (Ecuador)
- Hindi, G (2014). Tesis de Licenciatura "Estado, Organizaciones de la Sociedad Civil y Economía Social". Facultad de Filosofía y Letras. UBA

- Hindi, G. y Cervera Novo J.P. (2017) "Tensiones de la territorialización universitaria. Sistematización del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria." En: *Redes de Extensión* N°3, pp. 7-19
- Hintze, S. (2007) *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas de lo posible*, Buenos Aires, Editorial Espacio.
- Jaureche, A (1957) "La enseñanza superior". En *Los Profetas del Odio y la Yapa*. Paña Lillo Editor, Buenos Aires, pp. 187-218.
- Larsen, M. "Ya no es nosotros Universidad y Organizaciones, sino que creamos un espacio de encuentro" Entrevista publicada en la Revista *Redes de Extensión*, publicación de la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras, número 03, octubre 2017 (pp 55-64) <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/redes/article/view/3819/3455>
- Larsen, M. "La Experiencia del CIDAC en trabajo: desafíos y aportes conceptuales desde la antropología". En: *Revista Quehaceres* N° 1 Departamento de Antropología-Filo:UBA. <http://revistas.filo.uba.ar/index.php/quehaceres/article/view/451>
- Lischetti. M. (2013) *Universidades Latinoamericanas. Compromiso, Praxis e Innovación Social*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.
- Mastrangelo, A.; Díaz Galán, L.; Planes, C. y Rodríguez, M. P. (2013) "Antropologías aplicadas varias: una revisión desde la praxis". En *Publicar* Año XI N° XIV, pp. 47-70
- Narotzki, S. (2004) "Una historia necesaria: ética, política y reponsabilidad en la práctica antropológica". En: *Relaciones. Estudios de la historia y sociedad* vol. XXV, N° 98, pp. 108-145
- Petz, I. (2010) Tesis Doctoral "Movimientos social y estatalidad. De la desocupación a la construcción política: El caso de la Unión de Trabajadores desocupados de Gral. Mosconi en el Noroeste de Salta, Argentina". Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- Petz, I. (2013) "La Economía social y la actualización del debate formalistas sustantivistas". En: *Actas VII Jornadas de Investigación en Antropología Social*.
- Petz, I. (2015). "Extensión universitaria: tendencias actuales y desafíos pendientes" En: *Redes de Extensión* N°1, pp. 1-5. En línea <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/redes/article/view/1461>
- Petz, I. (2017). "Jerarquizando la extensión a partir de su curricularización" En: *Redes de Extensión*, N° 3, pp.1-6. En línea <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/redes/article/view/3814/3456>

-Petz,I.; Hindi, G.; Cervera Novo, JP.; Corbato, G.; Giraudo, C. (2016) "Sobre la construcción del derecho a la Universidad en la Argentina de comienzos del siglo XXI". En Lischetti, M., Petz,I., Cuevas D. (comp). Las transformaciones de las universidades latinoamericanas en el marco de las políticas regionales de la última década. Tomo 1 pp 199-253. Ed. De la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Buenos Aires, 2016. En línea: <http://cidac.filo.uba.ar/revista/las-transformaciones-de-las-universidades-latinoamericanas-en-el-marco-de-las-pol%C3%ADticas-regi>

-Petz, I. y Larsen, M. (2015) "Fortalecimiento de experiencias de economía popular en la zona sur de la CABA. Un abordaje desde la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA". En línea: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/49948>

-Petz, I. y Rabaia, M. (2013) Estado, organizaciones sociales y Universidad. A propósito de la experiencia de la Diplomatura en Desarrollo Local para la generación de empleo.

- Soares R. (2000) "Gramsci, el Estado y el debate sobre la escuela". Editorial UNIJUI, Ijuí, Río Grande do Sul, Brasil

- Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales (2010) "Trabajo y Empleo en el Bicentenario. Cambio en la dinámica del empleo y la protección social para la inclusión. Período 2003-2010". En Línea <http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/OBS-000241%20-%20Trabajo%20y%20empleo%20en%20el%20bicentenario.pdf>

-Tommasino, H. y Rodríguez, N. (2011). "Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales" en la Universidad de la República en "Cuadernos de Extensión: Integralidad: tensiones y perspectivas"- Universidad de la República- Montevideo.

-Trinchero,H y Petz, I (2014) "La cuestión de la Territorialización en las dinámicas de integración Universidad-Sociedad. Aportes para un debate sobre el "Academicismo". En Papeles de Trabajo N°27, Julio 2014. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural

-Varsavsky, Oscar. 1969. *Ciencia, Política y Cientificismo*. FCE. Buenos Aires.

-Vilas, C. (2013) "Pensar el Estado". Conferencia en la ceremonia que en homenaje a su trayectoria académica e intelectual organizó la Universidad Nacional de Lanús

Fuentes

-Formulario de presentación de proyecto de Diplomatura en Desarrollo Local para la Generación de Empleo. 2013

- Protocolo adicional N°9/13

-Petz, I. (18 de Julio de 2019). La Universidad frente a la ausencia del Estado. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/207054-la-universidad-frente-a-la-ausencia-del-estado>
